



**PROTOCOLO DE JUEGO
COVID-19
COMPETICIONES INSULARES
TEMPORADA 2020 2021
EQUIPOS**



- **Nadie debe** acudir a jugar un encuentro **si se ha estado en contacto con alguien con COVID-19** en los últimos 14 días y tiene fiebre o algún tipo de sintomatología relativa al mismo.
- Si alguna persona que se encuentre dentro de la instalación durante el desarrollo de un encuentro empezara a tener **síntomas compatibles con la enfermedad**, contactará de inmediato con el teléfono habilitado para ello por la Comunidad Autónoma de Canarias o centro de salud correspondiente y, en su caso, con el responsable del grupo para proceder según nos indiquen.
- Con carácter previo a la apertura de la instalación deportiva, se procederá a la limpieza y desinfección de esta acorde a lo establecido en los distintos protocolos sanitarios.
- En las instalaciones estarán especificadas, en caso de ser necesario, las indicaciones para dirigir los accesos de forma segura, con objeto de evitar el encuentro entre los deportistas y técnicos de diferentes clubes cuando entren y salgan.
- En las instalaciones se dispondrá de agua y jabón, geles hidroalcohólicos o desinfectantes con actividad viricida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad para la limpieza de manos, informando de la obligatoriedad de la higiene de manos previo al acceso a las instalaciones deportivas. Será el **responsable de cada grupo**, o en su defecto **el entrenador**, el encargado de que se cumpla con estas obligaciones, proporcionando el material necesario si no existiese en la instalación.
- La llegada a la instalación se hará **siempre con mascarilla** y manteniendo las **medidas de distanciamiento** previstas por las autoridades sanitarias.
- En los momentos en los que los entrenadores se dirigen a sus jugadores, se deberá **mantener una distancia mínima** de seguridad.
- Durante los encuentros **se evitarán los saludos** con los adversarios y árbitros **evitándose el saludo inicial** y de final propio de los encuentros.
- **Cada equipo** deberá llevar **sus balones de calentamiento**.
- Hasta que las autoridades sanitarias lo permitan, estará **prohibido ducharse en la instalación**.
- En los encuentros que se lleven a cabo por el **sistema de concentración**, se establecerá el **tiempo necesario entre cada partido** para permitir el tránsito de los equipos que participan **sin que coincidan al mismo tiempo en la cancha**. Es muy importante que los **equipos que no estén jugando**, permanezcan, a ser posible **fuera de la instalación** o en la grada y **siempre con la distancia mínima de seguridad establecida y las mascarillas puestas**.
- **Se evitarán los contactos** entre deportistas **de diferentes grupos** durante su estancia en las instalaciones, manteniéndose **separados unos de otros**.
- **El responsable del grupo o en su defecto el entrenador**, dispondrá por si se le requiere de un **listado, con nombre y apellidos, de los/as jugadores/as y técnicos** que asisten a cada encuentro incluyendo en el mismo el **TELÉFONO PERSONAL de cada uno de ellos/as**.
- En el supuesto de que se permita o haya espectadores, **si no hay un responsable** de la instalación, los **responsables de cada grupo** o en su defecto **los entrenadores** deberán poner énfasis en que la **distancia mínima** entre dichos espectadores sea **la de seguridad**, recordándoselo a quien no la mantenga. En cualquier caso, el **aforo de la instalación** solo podrá ser **el que esté establecido** por la autoridad competente.
- **Terminado el encuentro**, el **responsable** del grupo y en su defecto **el entrenador**, de cada equipo, deberá hacerse cargo, de la forma más escrupulosas posible, de que se **desinfecte todo el material** (balones, redes, banquillos, mesas y pasar la mopa) y cualquier otro que haya sido o podido ser de uso compartido durante el encuentro.
- Se respetará cualquier **norma de cumplimiento obligatorio** dictada por las **autoridades sanitarias o políticas** competentes para el desarrollo de los encuentros.